

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

Rad. 2008-00127

No se accede a la petición solicitada por el apoderado judicial de la CENTRAL DE INVERSIONES S.A. -CISA -S-A-, por cuanto dicha sociedad no figura como parte en este proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
136809b5bd39ae7a50086360bc760563682c93737352f5338cf4e353c42cc2c3
Documento generado en 26/02/2021 07:45:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>